

PARANÁ, 13 de junio de 2024

VISTO el DOCU-FCEDU-UER: 791/2024, iniciado por la Mg. Sonia Liliana LUQUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo propone la implementación, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2024, del módulo “Comunicación, salud mental y accesibilidad: herramientas para pensar un cruce complejo, desde una perspectiva de derechos” como oferta académica de la cátedra “Problemas Contemporáneos de la Comunicación” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que dicha propuesta pretende, entre otros propósitos, brindar herramientas sobre el cruce de los campos de comunicación, salud/salud mental y discapacidad.

Que este Cuerpo aprueba la propuesta presentada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

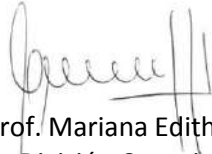
ARTÍCULO 1º.- Aprobar, por los motivos expuestos ut supra, la implementación -durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024- del módulo “Comunicación, salud mental y accesibilidad: herramientas para pensar un cruce complejo, desde una perspectiva de derechos” como propuesta académica de la cátedra “Problemas Contemporáneos de la Comunicación” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, cuyo programa obra como anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Precisar el desarrollo del módulo aludido en el artículo precedente, estará a cargo de la Mg. Sonia Liliana LUQUEZ, el Lic. José Martín TURRIANI y la Lic. Noelia Marina OLMEDO.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, ///

/// cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 165/24



Prof. Mariana Edith CAPP
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 165/24

ANEXO ÚNICO

Problemas Contemporáneos de la Comunicación

“Comunicación, salud mental y accesibilidad: herramientas para pensar un cruce complejo, desde una perspectiva de derechos”

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social (plan 1998) | Tronco común de 4º año

Tipo de materia: Seminario optativo

Duración: Cuatrimestral

Cuatrimestre: Primer cuatrimestre 2024

Equipo docente: Mg. Sonia Liliana LUQUEZ, el Lic. José Martín TURRIANI y la Lic. Noelia Marina OLMEDO.

PROPÓSITO/OBJETIVOS:

- Ofrecer una propuesta de formación para estudiantes avanzados de la carrera de Comunicación Social que brinde herramientas sobre el cruce de los campos de comunicación, salud/salud mental y discapacidad.
- Reflexionar y resignificar la ampliación de derechos que proporcionaron las leyes “veintiséis mil” a los colectivos históricamente excluidos.
- Analizar distintas dimensiones de la comunicación en salud: comunicación institucional -interna y externa-, comunicación entre los equipos, comunicación con los usuarios, con otros actores clave, en pos de construir instituciones saludables desde un enfoque respetuoso de los derechos humanos.
- Desarrollar trayectos en relación a las buenas prácticas en comunicación en cuestiones de Salud Mental, Discapacidad, situación de catástrofes y Derechos Humanos.
- Aportar a la formación de los comunicadores en la escritura académica en clave de derechos e inclusión.

FUNDAMENTACIÓN

Partimos de entender a la comunicación, la salud y la discapacidad como campos complejos, abiertos a una multiplicidad de saberes y en permanente crecimiento. El cruce entre comunicación y salud supone el ingreso a áreas de investigación y prácticas que convergen en una historia relativamente reciente, ubicando sus inicios entre los años sesenta y setenta en Estados Unidos y algunos países de Europa, en el contexto de los programas de desarrollo internacional, en especial, los preocupados por el control demográfico, la planificación familiar y la educación sanitaria (Petracci

///

/// y Waisbord, 2011).

El desarrollo de las prácticas e investigaciones en comunicación en salud en América latina adquiere, a grandes rasgos, una perspectiva diferente a la de sus inicios en Estados Unidos y Europa. Así lo expresan Buro y Damonte (2015):

“podría decirse que en el campo de la comunicación en salud en AL se observa un desplazamiento cualitativo en el pensamiento de la salud y la comunicación en salud, al menos conceptualmente, que va de un enfoque efectista, individualista y biomédico hacia un enfoque en donde las culturas, las relaciones sociales y la participación activa de las personas afectadas por el problema, se constituyen en referentes esenciales para el diseño de programas de comunicación en salud”.

La multiplicidad de enfoques teóricos y de experiencias hacen que sea inabarcable pretender dar una visión total de las vinculaciones que se configuran entre los campos mencionados. Por lo tanto, esta propuesta se presenta como un recorte introductorio, buscando poner en escena alguno de los debates que consideramos de relevancia y que, a nuestro entender, pueden aportar a la formación de estudiantes avanzados de la Licenciatura en Comunicación Social.

Como antecedentes más cercanos es pertinente mencionar los seminarios desarrollados en 2016¹, 2019² y 2020³, en el marco de este espacio curricular -Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación-, en los que se abordaron problemáticas similares a las que aquí proponemos. La intención será revisitar, de manera actualizada, algunos de los ejes trabajados por estas propuestas e incorporar otros.

En línea con el camino ya recorrido, también cabe decir que el Hospital Escuela de Salud Mental de Paraná se presenta como una referencia regional en lo que respecta al cruce de comunicación y salud mental, con una experiencia que arranca en 2005, a partir de la iniciativa de dos estudiantes de comunicación de esta casa de estudios.

Este recorrido ha permitido no solo explorar distintas dimensiones del cruce entre comunicación y salud mental⁴, algunos de los cuales retomaremos en esta propuesta, sino que ///

¹ “Comunicación, Salud Mental, Discapacidad, y Derechos Humanos”, a cargo de la Dra. Carina Muñoz, acompañada por los docentes invitados: Mg. Alfonsina Angelino, Lic. María Eugenia Almeida, Lic. Mauro Gieco, Lic. Laura Lavatelli, Lic. Soledad Escoubé, y Lic. Martín Turriani.

² “Comunicación, Salud Mental, Discapacidad, y Derechos Humanos”, a cargo de la Dra. Carina Muñoz y Mag. Sonia Luquez Auxiliar Docente: Lic. Martín Turriani – Prof. Marina Chaves.

³ “Introducción al entrecruzamiento de la Comunicación y la Salud”. Lic. GABRIELA ÁLVAREZ, Lic. VALERIA VIDAL y Lic. GASTÓN VUISSO. Con la presencia de la Mg. LAURA LAVATELLI y el Lic. MARTÍN TURRIANI, como docentes invitados.

⁴ La creación boletín institucional, la incorporación de la comunicación en una guardia hospitalaria de urgencias, la radio como un espacio para favorecer la construcción del lazo, la lectura de los medios y el acompañamiento a sus profesionales para lograr coberturas respetuosas sobre la temática, la invención de un personaje para accesibilizar conceptos, la sala de espera como ritual de paso, entre otros.

/// también se ha constituido en un espacio de formación para estudiantes de nuestra carrera. En tal sentido, cabe destacar la inclusión, en 2017, de comunicadores sociales entre las disciplinas que integran la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM)⁵ de la provincia, con sede en el Hospital Escuela.

Las comunicadoras Laura Lavatelli y Valeria Vidal, una trabajadora del Hospital Escuela y la otra egresada de la RISaM, señalan lo siguiente en relación a desde dónde piensan su trabajo como comunicadoras en salud mental:

“En cuanto a la noción de comunicación desde la que pensamos nuestro trabajo en el campo de la salud mental, podemos decir que se vincula con la idea de lo procesual, relacional, popular, participativo y comunitario. Lejos de aquella idea que hace foco en que la comunicación es la transmisión de un mensaje, entendemos a ésta como un diálogo, como posibilitadora de un encuentro.” (Lavatelli y Vidal; 2021)

Trazar este panorama nos da elementos para afirmar que abordar la salud, salud mental y la discapacidad desde una perspectiva comunicacional se presenta como una problemática contemporánea, propia de nuestro campo, necesaria de ser socializada, discutida y repensada con estudiantes avanzados. Así es que, consideramos relevante que futuros licenciados y licenciadas en comunicación social puedan recorrer un trayecto que les permita apropiarse de herramientas, tanto teóricas como prácticas en relación a estos campos complejos.

Con este objetivo, algunos de los ejes sobre los que nos detendremos a reflexionar y trabajar son: distinguir entre la comunicación en términos instrumentales, efectistas y biomédico y un enfoque cultural, comunitario y participativo (Mosquera, 2003); analizar las idea de salud y discapacidad construida en los medios de comunicación y la producción de sentidos desde una perspectiva de derechos; reflexionar sobre la relación entre el acceso a información de calidad y el impacto en los proceso de salud, enfermedad, atención, cuidado de las comunidades; socializar ejemplos de comunicación dentro de las instituciones de salud y sus diferentes roles; y abordar la producción de conocimiento en revistas científicas y académicas que trabajan los ejes de salud, discapacidad y educación.

Avanzar en estos analizadores supone tomar como punto de partida una batería de ///

⁵ La Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental es un espacio de formación de posgrado dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, con más de 30 años de historia, donde profesionales de medicina, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, comunicación social y enfermería, son becados para especializarse en el campo de la salud mental durante cuatro años.

/// normativas, “las veintiséis mil”⁶, que desde 2006 han sido sancionadas en nuestro país generando una ampliación de derechos desde un paradigma que permite desarrollar prácticas sociales inclusivas, despojadas de prejuicios y etiquetas, cuidadosas en los modos de nombrar y mirar, y que posibilitan la producción de nuevas subjetividades. Si bien esta propuesta no se trata de un estudio pormenorizado de estas leyes, si las considera un insumo fundamental para su desarrollo. Además, la crítica a la normalidad y la tensión igualdad – diferencia son otras de las perspectivas sobre la que se estructura este seminario.

En lo que respecta puntualmente al campo de la salud mental, es posible señalar como una de las transformaciones más potentes, legitimada a nivel nacional por la 26.657, aquella que respecto de las personas con padecimiento mentales establece el pasaje de objeto de intervención a sujeto de derecho. Operación epistémica y política que transforma al paciente-enfermo-loco, de objeto de intervención a sujeto de derecho, usuario de un servicio y protagonista de su tratamiento ¿Qué dimensión ocupa lo comunicacional en este y otros procesos en los que se pone en juego la producción de subjetividades? ¿Y en los modos de entender y socializar los padecimientos por los que pasamos como sociedad? ¿En la producción de información, qué diferencia hay entre la búsqueda de impacto y generación de participación y autonomía?

La doctora en Ciencias Sociales, Silvia Faraone, profundiza este análisis desde una perspectiva semiótica:

“(…) Estas nociones irrumpen y dislocan las concepciones biomédicas sobre el propio proceso de salud-enfermedad / trastorno-atención; a diferencia del concepto de ‘enfermedad’ o ‘trastorno’, los nuevos enunciados de ‘padecimiento’ o ‘sufrimiento’ instituyen un concepto histórico-social sobre el padecer (sufrir), es decir un concepto cultural y, por lo mismo, cambiante en cada contexto (...). (Faraone; 2013)

Es decir que, ni los padecimiento subjetivos, ni la discapacidad serán pensadas como condiciones de la persona, sino como dimensiones de un proceso social más amplio, en el que la producción de sentidos a través de los medios de comunicación, puede generar impactos muy ///

⁶ Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006); Ley N° 26.378 que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2006; la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 (2009); Ley N° 26.529, de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009) y la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 (2010). Además, si bien no se abordarán de forma directa, cabe mencionar otras normativas inescindibles del cambio de paradigma social y cultural sobre el que se pretende reflexionar: ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061; ley de Protección Integral a las Mujeres, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en los ámbitos en que desarrollen sus actividades interpersonales, N° 26.485; ley de Identidad de Género, N° 26.743 y ley de Matrimonio Civil, más conocida como de Matrimonio Igualitario y Ley de Etiquetado Frontal, N° 27.642

/// disímiles; y donde la formación ética y profesional de los y las comunicadores adquiere gran relevancia.

En los términos de Díaz y Uranga podemos hablar de una concepción *relacional* de la comunicación para la salud:

“Ya no se trata sólo de enviar información y difundir el mensaje que se quiere transmitir, sino de interactuar con los destinatarios, para construir sentidos colectivos y discursos que refieran a sus necesidades y problemas percibidos, que se discutan y resignifiquen en sus espacios y ámbitos colectivos.” (Díaz y Uranga; 2011)

En este marco, detenernos a reflexionar sobre algunos cruces posibles entre los campos de comunicación, salud y discapacidad se presenta como una oportunidad de tensionar y resignificar sobre los modos que históricamente fueron visibilizados distintos colectivos sociales (diversidad sexual, niños y jóvenes, mujeres, personas con padecimientos subjetivos, personas con discapacidad, viejos, entre otros), así como para promover el acceso y efectivo goce de sus derechos.

EJES TEMÁTICOS

1- Comunicación, salud/salud mental y discapacidad como campos complejos e interdisciplinarios. De la comunicación instrumental y biomédica, a la producción de sentidos compartidos en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado. Comunicación en y desde los equipos de salud.

2- La producción de accesibilidad como construcción colectiva: Una perspectiva transversal, transdisciplinaria e integral.

3- Reforzar viejos paradigmas o producir nuevos sentidos: Cómo plantear temas de salud y discapacidad en la agenda mediática. Comunicación en situaciones de crisis y catástrofes: entre el impacto, la infodemia y la comunicación responsable. Una perspectiva integral, inclusiva y comunitaria en los medios.

4- Producción y comunicación accesible de conocimientos. Un primer abordaje de la escritura académica en clave de derecho. Revistas académicas con pautas de accesibilidad: Estudios críticos latinoamericanos en discapacidad - Nómadas 52, Revista Española de Discapacidad y Educación y Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación de la Fcedu.

BIBLIOGRAFÍA

Eje 1: Comunicación, salud/ salud mental y discapacidad como campos complejos e interdisciplinarios. De la comunicación instrumental y biomédica, a la producción de sentidos compartidos en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado. Comunicación en y desde los equipos de salud.

///

/// Bibliografía:

Bruno, Daniela Paola y Demonte, Flavia (2015). Comunicación y salud en América Latina. Un panorama de las perspectivas, los itinerarios teórico-prácticos y los desafíos actuales. Trabajo presentado en el II Congreso Comunicación/Ciencias Sociales desde América Latina (COMCIS) – I Congreso Comunicación Popular desde América Latina y el Caribe (CCP) organizados por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

Díaz, H. y Uranga, W. (2011). Comunicación para la salud en clave cultural y comunitaria. En Revista de Comunicación y Salud. Vol. 1 N° 1 (pp.113-124). Disponible en:

<http://www.revistadecomunicacionysalud.es/index.php/rcys/article/view/159>

FARAONE, S (2013). “Reformas en Salud Mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones”. En revista Salud Mental y Comunidad. Año 3 N° 3, Pág- 29-41. ISSN 2250-5768. Disponible en: <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2016/05/Revista-Salud-Mental-y-Comunidad-3.pdf>

Lavatelli, L y Vidal, V (2021) Comunicación y salud mental: un cruce potente. Revistasta científica de la red de carreras de Comunicación Social, núm. 12. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Menéndez, E. (2003) Modelos de Atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Revista Ciencia y Salud Colectiva. Vol.8 N°1 pp.185-207. Disponible en https:

Muñoz, C. (2007) Las significaciones en Salud Mental: o acerca de la lucha por el sentido. Desafíos: enfermería y educación 10. Córdoba: Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería, 2007.

Eje N° 2: La producción de accesibilidad como construcción colectiva: Una perspectiva transversal, transdisciplinaria e integral.

Bibliografía:

Rusler, V. (2022). La accesibilidad abarcante y silenciosa en Universidad y Discapacidad. Cuaderno IIC. N° 8. Filo. UBA.

Lecouna, P. (2019). El acceso a la lectura y a la información en Rusler et al. (Comp.)La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades. Colección Saberes. Filo. UBA.

Mazzino, A., Olmos, R., Lovardo Ludwig, A., Schewe, L. (2021). Educación, contracapacitismo y discapacidad: la necesidad de construir instituciones más amables. *Itinerarios educativos*. ISSN: 1850-3853. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/582/5822529011/>

Art. 66. Ley N° 26.522 de Servicios de comunicación audiovisual. Alcances e implementación.

González Bonet, V. (2015). Buenas prácticas en comunicación y discapacidad. Informar con responsabilidad y respeto por la diversidad. ADC.

Eje 3 - Reforzar viejos paradigmas o producir nuevos sentidos: Cómo plantear temas de salud y ///

/// discapacidad en la agenda mediática. Comunicación en situaciones de crisis y catástrofes: entre el impacto, la infodemia y la comunicación responsable.

Bibliografía:

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014). *Guía para el tratamiento mediático responsable de la salud mental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba. Disponible: [_Guía para el tratamiento mediático responsable de la salud mental \(2014\)](#)

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014). Recomendaciones para el Tratamiento Responsable de la Discapacidad. Disponible: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/04/recomendaciones_para_el_tratamiento_responsable_sobre_la_discapacidad.pdf

Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Salud Mental (2013). Comunicación Responsable: Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios. Disponible: [Comunicación responsable. Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios \(2013\)](#)

Ministerio de Salud de la Nación (2015). Serie Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos. *Guía de Comunicación para equipos de salud*. Disponible: [Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos. Guía de comunicación para equipos de salud \(2015\)](#)

Ministerio de Salud de la Nación y Defensoría del Público (2023). Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable. Disponible: [Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable](#)

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2019). Entender la Infodemia y la desinformación en la lucha la Covid-19. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf?sequence=14&isAllowed=y

Vesciunas, D; Postolski, G y Hernández, P. Cómo desarmar la infodemia, en revista digital Anfibia. Consultado el 27 de marzo de 2024. Disponible en: https://www.revistaanfibia.com/desarmar-la-infodemia/?fbclid=IwAR2wjDSUPvYwp_TmRjifheZk1KGMvNvosiYeK6ft-sU3t7oF7fhR_296FR8

Como desarmar la infodemia:

https://www.revistaanfibia.com/desarmarlainfodemia/?fbclid=IwAR2wjDSUPvYwp_TmRjifheZk1KGMvNvosiYeK6ft-sU3t7oF7fhR_296FR8

Eje 4: Producción y comunicación accesible de conocimientos. Un primer abordaje de la escritura académica en clave de derecho. Revistas académicas con pautas de accesibilidad: Estudios críticos latinoamericanos en discapacidad - Nómadas, Revista Española de Discapacidad y Educación y ///

/// **Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación de la Fcedu.**

Bibliografía:

Sautu, R. et al. (2005) Anexo II. En publicación: Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina. 2005. 192 p. ISBN: 987-1183-32-1. Disponible en la Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSAnexo 2.pdf>

Passalía, C. et al. (2020). Cientificupithecus sp : la dura tarea de investigar y comunicarlo. Cap. 4. 1a ed. - Santa Fe: Ediciones UNL.

Buffa, C. (2016). La planificación del texto en Rogovsky, C. (comp.)Aportes para la producción de textos en el ámbito académico. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)

Castilla, M.V. (s/f). Pasos para redactar un texto académico. UNTREF

MODALIDAD DE TRABAJO Y ACTIVIDADES:

Esta propuesta se ha organizado como trabajo interdisciplinario entre comunicación, salud mental y discapacidad. Partimos de entender a la comunicación, la salud y la discapacidad como campos complejos, abiertos a una multiplicidad de saberes y en permanente crecimiento. Es por esto que la metodología está pensada desde cierta mirada epistemológica, a generar prácticas colaborativas para pensar la producción de significaciones sociales, ligadas a los campos mencionados.

El programa ofrece materiales para una discusión en la que cada estudiante deberá tener el compromiso individual de la lectura para poder apropiarse de los contenidos y poder llevar adelante instancias de debate y reflexión de los temas abordados. Se propiciará el compromiso con la construcción de un punto de vista dentro de otros puntos de vista.

Las clases tendrán dos instancias, una más de tipo expositiva dónde se explicitarán los problemas de cada eje, y otra de debate y reflexión, dónde se pondrán en discusión los textos propuestos como bibliografía.

Se evaluarán los desarrollos propios, personales y grupales, que puedan articularse con las temáticas abordadas y se alentará la creación de nuevos espacios de intercambio con actividades que no estén incluidas en el cronograma del curso, pero que puedan enriquecer la propuesta.

Para la realización del trabajo final se propone la realización de un texto académico como instancia de producción de conocimiento, en el que se retome alguno de los ejes desarrollados a largo del seminario. La escritura será individual o en pareja, y deberá respetar las normas y los requisitos establecidos para una publicación científico académica. Los trabajos deberán ser originales

///

/// y las fuentes citadas tendrán que ser verificables.

FORMAS DE EVALUACIÓN (SEGÚN RES 'CD' N° 550/19)

Partimos de entender a la evaluación como un proceso. Es decir, como parte del desarrollo de la trayectoria de cada estudiante, en particular, y del grupo en general, en vinculación con los contenidos propuestos. Los objetivos pedagógicos se alcanzarán mediante el trabajo individual de lectura, reflexión y escritura, y del trabajo colectivo de intercambio. Esto se deberá sistematizar en un trabajo práctico final.

En cuanto a las condiciones para la acreditación de la propuesta, esta se orienta por lo establecido en la Resolución "C.D." No 550/19 Anexo único reglamento académico Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos. Dicha normativa plantea como condición para alcanzar la condición de alumno regular con promoción o de alumno regular los siguientes requisitos: entrega del 100% de los trabajos prácticos y aprobación del 75% de los mismos. El alumno regular con Promoción debe obtener en estos trabajos y en los parciales o evaluaciones como nota mínima Bueno (7) en tanto el alumno Regular requiere la nota mínima de Aprobado (6).

CRONOGRAMA

Se propone el cursado para el segundo cuatrimestre del año 2024, con una periodicidad de clases semanal. El cronograma de clases y actividades se confeccionará durante julio de 2024, a partir de la disponibilidad de horarios para la cursada en acuerdo con el equipo de cátedra. Se brindará el cronograma detallado a los y las estudiantes previo al inicio del segundo cuatrimestre (12 de agosto).
